

XVI

Congreso Internacional de Innovación Financiera FIMEF

15 y 16 de octubre de 2026

Tecnológico de Monterrey
Campus Estado de México
Edo. de México, México

BASES PONENTES



EVENTO
INTERNACIONAL



VINCULACIÓN
ACADÉMICA



DIFUSIÓN DE LA
CIENCIA
FINANCIERA



www.congresofimef.org.mx

El XVI Congreso FIMEF es auspiciado por la Fundación de Investigación del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estados de México, con la colaboración de 18 instituciones mexicanas de educación superior. Esperamos contar con su valiosa participación, la cual fortalecerá la excelencia de este evento.

Bases

Objetivos

- ✓ Promover y difundir investigación económico-financiera de frontera.
- ✓ Contribuir a la vinculación universidad-empresa-gobierno en temas relevantes de investigación que apoyen el desarrollo económico y social de los países, sus empresas e instituciones.
- ✓ Impulsar la investigación teórica y empírica, así como su intercambio y realización de proyectos conjuntos entre investigadores nacionales e internacionales.
- ✓ Impulsar la investigación financiera para la práctica empresarial.
- ✓ Promover en las finanzas, economía y contaduría, un espíritu científico e innovador entre los estudiantes de licenciatura.

I. Mesas de trabajo

Temas específicos - no son limitativos

El Congreso tratará tópicos relacionados a la contaduría, la gestión financiera, economía financiera, temas macroeconómicos y microeconómicos contemporáneos e interrelacionados con las Finanzas, tanto en lo que respecta a los mercados desarrollados como a los emergentes, y sus vínculos. **Se aceptan trabajos en español o inglés.**

1.- Economía y Finanzas

Finanzas, desarrollo y política económica variables de mercados financieros y su desempeño macroeconómico, ciclos económicos y financieros, integración económica y financiera, modelación econométrica para las finanzas y economía, inversiones internacionales y su impacto en los flujos de capital, impacto económico financiero en las organizaciones del entorno internacional, evaluación de las actividades de comercio exterior y su impacto en la economía y finanzas a nivel país y empresa, impacto de variables macro y microeconómicas en los mercados de capital y banca.

2.- Finanzas corporativas

Fusiones y adquisiciones, reestructuras financieras, estructura de capital y alternativas de financiamiento interno, capital de riesgo, valuación de activos intangibles, gobernanza corporativa, etc. Consolidación de variables y estados financieros en el desempeño corporativo, política de dividendos, nuevos modelos de financiamiento y el desarrollo empresarial.

3.- Mercados financieros y bursátiles

Eficiencia y anomalías de los mercados financieros, crisis financieras y su transmisión, integración y segmentación financiera, administración de portafolios y modelos de valuación, ofertas públicas iniciales y maduras, tasa de interés, tipo de cambio, mercados emergentes, regulación, finanzas y desarrollo económico, administración internacional de portafolios, modelos de fijación de precios, mercado de *comodities* y derivados, valuación, optimización, diversificación y administración de portafolios, mercados accionarios y de bonos.

4.- Administración de riesgos

Valores extremos, administración integral de riesgos, valor en riesgo, estrategias de cobertura, modelos de frontera de análisis de riesgos, riesgo mercado, riesgo crédito, modelos para su análisis, regulación financiera.

5.- Finanzas Internacionales

Comercio internacional, mercados financieros internacionales, mercados de divisas, fuentes de financiamiento internacional, sistema monetario internacional, políticas monetarias, estructura y gobernanza financiera internacional, modelos de fijación de precios, etc.

6.- Finanzas sociales

Educación financiera, inclusión financiera, bonos de impacto social, inversión social, propiedad industrial, desempeño corporativo, gobernanza y compensaciones, finanzas conductuales, microfinanzas, finanzas y emprendimiento social, el papel de la información en las decisiones financieras, crédito solidario, etc. Emprendimiento social, responsabilidad social corporativa, inclusión financiera en grupos minoritarios o vulnerables.

7. Banca y crédito

La función de la banca central, banca de desarrollo, banca de consumo, acceso a servicios financieros, regulación bancaria, estructura temporal de las tasas de interés, mecanismos de fondeo, banca de inversión y emisión de valores corporativos, Acuerdo de Basilea.

8.- Pensiones y seguros

Seguros de personas, de daños, de salud, administración de pensiones, fondos de ahorro e inversión para el retiro, pensiones privadas, modelos actuariales, estudios de severidad, modelos de proyección, estudios de vulnerabilidad, etc.

9.- Otros temas de relevancia financiera

Finanzas sustentables, *Fintech*, emprendimiento, *start-ups*, normas de información financiera, nuevos mercados y negocios digitales, marketing financiero en los nuevos negocios bancarios y no bancarios digitales, etc.

II. Información para ponentes

- ✓ Las ponencias deben ser de alta calidad que pretendan resolver problemas de investigación, que aporten al conocimiento teórico o práctico. No se aceptan trabajos de divulgación.
- ✓ Los trabajos pueden ser individuales o en coautoría, con un máximo de tres autores. No se aceptarán más de tres ponencias por autor, ya sea en español o inglés.
- ✓ Los trabajos serán sometidos a un proceso de arbitraje doble ciego para su aceptación en el Congreso.
- ✓ La ponencia solo podrá ser presentada en exposición oral en las mesas de trabajo por el autor o coautores de la misma.
- ✓ Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por el Comité Académico del Congreso.
- ✓ Se aceptarán artículos que hayan sido publicados con una antigüedad máxima de un año, así como aquellos que se encuentren actualmente en proceso de dictaminación. Esta condición deberá ser informada expresamente por el autor al momento de enviar su ponencia.
- ✓ No se admitirán trabajos que hayan sido presentados en congresos anteriores.
- ✓ El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar trabajos que no cumplan con los estándares académicos, éticos o editoriales establecidos.
- ✓ Los trabajos aceptados al Congreso podrán participar en el XLI Premio Internacional de Investigación Financiera IMEF-EY (consultar bases en: www.premio-imef.org.mx) y/o someter sus trabajos a la Revista Mexicana de Economía y Finanzas, REMEF, (detalle en: www.remef.org.mx) para el respectivo arbitraje y posible publicación.



III. Ponencias

Ponencias en extenso

Fecha límite de envío: **martes 30 de junio de 2026**

al correo electrónico: **ponencias.congresofimef@imef.org.mx**

* Se enviará el acuse de recibido. Posteriormente recibirá el dictamen respectivo.

Requisitos de presentación



- Extensión máxima de 30 cuartillas en letra Times New Roman de 12 puntos.
- Interlineado de 1.5 renglones, dejando un espacio adicional entre párrafos justificados.
- Numeración de páginas en la parte inferior, al centro.
- Incluir, en su caso, en el mismo texto, las figuras, gráficas, cuadros y referencias bibliográficas.



- Envío de los trabajos en tres archivos distribuidos de la siguiente manera:



Archivo 1: Carátula. Deberá contener los siguientes datos:

- Nombre del Congreso
- Título completo de la ponencia
- Categoría en la que participan de acuerdo con estas bases
- Indicar si el trabajo fue publicado y en dónde, o si está en proceso de dictamen en alguna revista científica
- Nombre completo del autor responsable y, en su caso, de los coautores (es). Mencionar para cada uno:
 - Institución de procedencia y dependencia
 - Correo electrónico personal e institucional
 - Número telefónico particular o de la institución de procedencia
 - Identificar claramente quién es el autor de contacto



Archivo 2: Solamente el resumen, de 150 palabras, que incluya el título de la ponencia, omitiendo los datos de (los) autor (es). Los resúmenes serán incluidos en el Programa del Congreso a menos que expresamente el (los) autor(es) solicite(n) lo contrario.



Archivo 3: Ponencia completa, incluyendo resumen, omitiendo datos de los autor(es).

Envío de archivos en formato Word

*Las referencias deben apegarse al formato APA 7.^a edición.

IV. Publicación de memorias con ISBN (opcional)

Con el objetivo de fortalecer la difusión académica y garantizar la calidad científica de las contribuciones presentadas en el **XVI Congreso Internacional de Innovación Financiera FIMEF 2026**, las ponencias aceptadas podrán formar parte de las Memorias Oficiales del Congreso con previa autorización de los autores, las cuales contarán con registro ISBN.

La publicación en estas memorias representa una importante oportunidad de difusión y visibilidad académica para los autores, al tratarse de una obra con registro oficial, susceptible de ser considerada como producto académico y de apoyo en procesos de evaluación curricular y de investigación, incluyendo actividades relacionadas con el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), conforme a los criterios y lineamientos aplicables de cada institución evaluadora.

Proceso de arbitraje y aceptación

Para que una ponencia pueda ser publicada en las Memorias Oficiales del Congreso, deberá:

- Aceptar libre y expresamente que su ponencia sea publicada.
- Haber sido sometida formalmente al Congreso.
- Cumplir con los lineamientos editoriales y de formato establecidos por esta convocatoria.
- Aprobar satisfactoriamente el proceso de arbitraje académico a doble ciego.
- Ser aceptada formalmente por el Comité Organizador del Congreso.
- No tener sometido o publicada su ponencia en otro esquema de publicación científica.

Carácter definitivo de publicación

Los autores que acepten la publicación de su trabajo en las Memorias Oficiales del Congreso reconocen y aceptan que:

Una vez aprobado el trabajo, integrado a la obra editorial y registrado formalmente dentro de las memorias con ISBN, la ponencia no podrá ser retirada, eliminada o modificada posteriormente.

La publicación tendrá carácter permanente como parte de la obra colectiva oficial del Congreso.

Modalidad alternativa de participación

En caso de que los autores no deseen que su trabajo completo sea publicado en las Memorias Oficiales, podrán elegir una de estas modalidades de participación limitada:

1. Publicación únicamente de los datos básicos del trabajo, que incluirán:
 - a. Título de la ponencia
 - b. Nombre de los autores
 - c. Resumen o abstract

2. Presentación de su ponencia en el Congreso sin ningún tipo de publicación.

Responsabilidad y originalidad

Los autores serán responsables del contenido, originalidad, integridad académica y cumplimiento ético de sus trabajos. Asimismo, aceptan que los manuscritos podrán ser sometidos a herramientas de revisión de similitud, detección de plagio y análisis de uso de inteligencia artificial conforme a las políticas editoriales del Congreso.

Derechos editoriales

Los autores que deseen publicar sus trabajos en las memorias autorizan al Comité Organizador del Congreso y a la Fundación de Investigación IMEF la reproducción, integración, publicación y difusión académica de los trabajos aceptados dentro de las Memorias Oficiales del Congreso, exclusivamente con fines académicos, científicos y de divulgación.

Los autores reconocen y aceptan que son los únicos responsables del contenido, originalidad, autenticidad, integridad académica y situación editorial de los trabajos sometidos al Congreso y, en su caso, publicados en las Memorias Oficiales con ISBN. Asimismo, declaran bajo protesta de decir verdad que la ponencia enviada no infringe derechos de autor de terceros, no presenta plagio total o parcial, y que no se encuentra publicada, aceptada o en proceso editorial simultáneo en otra revista, libro, congreso u obra académica incompatible con la presente publicación. En caso de detectarse duplicidad de publicación, conflictos de derechos, incumplimientos éticos o controversias derivadas del manuscrito, los autores asumirán toda responsabilidad legal, académica y administrativa correspondiente, deslindando total y expresamente a la Fundación de Investigación IMEF, al Comité Organizador, al Comité Científico y a las instituciones colaboradoras de cualquier reclamación, sanción o perjuicio derivado de dichas conductas.

Política de cancelación y reembolsos:

En caso de que el participante haya realizado el pago y, por causas personales, decida cancelar su asistencia, el IMEF no podrá realizar reembolsos totales. Únicamente se reembolsará el 50 % del monto pagado.

Si el pago fue facturado, no procederá reembolso alguno, sin excepción.

Los coordinadores del Congreso se reservan el derecho de decidir, con base en los criterios emitidos por los árbitros, cuáles trabajos serán aceptados o rechazados para su presentación en el Congreso. Esta decisión se tomará en apego a normas de altos estándares de calidad en investigación, innovación, aplicabilidad en contextos reales, originalidad, ausencia de plagio y uso responsable de herramientas de inteligencia artificial.

V. Mayor detalle e información

- Sitio web del Congreso: www.congresofimef.org.mx
- Correo electrónico: congreso-investigacion-fimef@imef.org.mx
- Av. Insurgentes Sur, No. 1431, Piso 10, Int. A, Col. Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, 03920.

Organizan e invitan:



Fundación de Investigación
IMEF
Tec de Monterrey
Campus Estado de México

VI. Registro y cuotas de recuperación

Una vez aceptado el trabajo de investigación, su(s) autor(es) deberá(n) realizar el pago correspondiente, con el fin de programar adecuadamente las sesiones académicas y las demás actividades del Congreso. Como requisito mínimo, deberá inscribirse al menos un investigador por ponencia.

En caso de existir duplicidad en la participación de una misma persona en varias ponencias, deberá registrarse un autor por cada una de ellas, efectuando el pago de la cuota correspondiente.

Cuotas de participación

	Presencial	Virtual
Hasta el 30 de septiembre de 2025		
Maestros, investigadores y socios IMEF	\$ 4,060.00	\$ 2,030.00
Público en general	\$ 4,872.00	\$ 2,436.00
IMEF Universitario y estudiantes	\$ 1,508.00	\$ 754.00
Participantes Internacionales	250 USD	125 USD
A partir del 1º de octubre de 2025		
Todo participante	\$ 5,800.00	
Participantes Internacionales	350 USD	

Todo registro se deberá realizar a través de la página del Congreso.

Facturación:

En caso de requerir factura, esta deberá solicitarse dentro del mismo mes en que se realice el pago, enviando un correo a auxiliar@imef.org.mx y adjuntando la Constancia de Situación Fiscal, así como la información correspondiente al régimen fiscal.

- Si no se solicita la factura en el periodo señalado, el pago se facturará como venta al contado, y no podrá ser cancelada ni modificada posteriormente.

Pagos internacionales:

Para pagos realizados en dólares estadounidenses (USD), el IMEF no se hace responsable por variaciones en el tipo de cambio, ni por errores, cargos adicionales o fallas técnicas que puedan presentarse en las plataformas de pago utilizadas.

Asimismo, en el caso de participantes internacionales que requieran constancias o comprobantes con efectos fiscales en su país de origen, se recomienda consultar previamente con un contador o asesor fiscal local, a fin de contar con la orientación adecuada antes de realizar el pago por participación.